



UNIVERSIDADE ESTADUAL DA PARAÍBA
DEPARTAMENTO DE LETRAS E ARTES
CURSO DE LICENCIATURA EM LINGUA ESPANHOLA

VANESSA SANTOS VASCONCELOS

IMPLEMENTACIÓN DEL ESPAÑOL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS
DEL BRASIL

CAMPINA GRANDE - PARAÍBA
DICIEMBRE 2011

VANESSA SANTOS VASCONCELOS

**IMPLEMENTACIÓN DEL ESPAÑOL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS
DEL BRASIL**

Monografía presentada a la Coordinación del Curso de Licenciatura en Letras y Graduación en Español de la Universidad Estadual de Paraíba, que forma parte de los requisitos para la obtención del título de graduada en enseñanza/aprendizaje de lengua Española.

Orientador: Prof. Esp. Marcos Gomes de Queiroz

Campina Grande

2011

FICHA CATALOGRÁFICA ELABORADA PELA BIBLIOTECA CENTRAL – UEPB

V331i Vasconcelos, Vanessa Santos.
Implementación del español en las escuelas públicas del
Brasil [manuscrito] / Vanessa Santos Vasconcelos. – 2011.

41 f.

Digitado.

**Trabalho de Conclusão de Curso (Especialização em Letras
com Habilitação em Espanhol) – Universidade Estadual da
Paraíba, Centro de Educação, 2011.**

“Orientação: Prof. Esp. Marcos Gomes de Queiroz,
Departamento de Letras e Artes”.

1. Língua Espanhola. 2. Escola pública. 3. Ensino
aprendizagem. I. Título.

21. ed. CDD 460

VANESSA SANTOS VASCONCELOS

IMPLEMENTACIÓN DEL ESPAÑOL EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL
BRASIL

Trabajo de conclusión de curso aprobado en 12 / Dezembro 2011

TRIBUNAL

Carlos Gomes de Queiroz

Prof. Esp. Marcos Gomes de Queiroz

Nota: 90

Orientador

Alessandro Giordano

Prof. Esp. Alessandro Giordano

Nota: 90

1° Examinador

Yeman Omar Zapata Barbosa

Prof. Yeman Omar Zapata Barbosa

Nota: 90

2° Examinador

Promedio: 90

CAMPINA GRANDE - PB

Diciembre 2011

DEDICACIÓN

Dedico este trabajo a Dios, porque gracias a él, más un objetivo se ha logrado en mi vida, y lo que a menudo parecía imposible se hizo realidad. El Dios de lo imposible, que no ha renunciado a mí, que siempre ha guiado mis pasos y me hizo una vez más vencedora.

AGRADECIMIENTOS

- ✓ Dios, porque sin él presente en mi vida, yo no tendría la fuerza para completar este trabajo;
- ✓ A mis padres, Mário Victor Beserra Vasconcelos e Valéria dos Santos Vasconcelos a quien debo mi formación y carácter, a ser quien soy hoy y posee todo lo que tengo, gracias por todas las palabras de incentivo;
- ✓ Mis hermanos, Valeska, Vannelle e Vinicius, que estuvieron presentes durante todo este proceso, me apoyando en lo que sea necesario;
- ✓ Mis amigos, que fueron testigos de mis momentos de preocupación, en que a menudo llegué a querer renunciar, á ellos que estaban allí a mi lado, creyendo en mis posibilidades y con sus palabras, hicieran con que yo siga en mi objetivo;
- ✓ A Marcos Gomes de Queiroz, mi orientador, que estuvo presente, y me ayudó a conclusión de este trabajo;
- ✓ A los profesores que hacen parte de la banca examinadora, Alessandro Giordano y Yeman Omar Zapata Barbosa, que dedicaran una parte de su tiempo para mí evaluar y tornar real, este paso en mi vida académica;
- ✓ A mis amigos que completaron el curso de letras, y mis alumnos de pre-universitario preparatorio UFCG, que me apoyaron con sus palabras de motivación, y por creer en mí, y por no ter dejado yo renunciar.
- ✓ A todos los familiares, maestros y amigos. Que de una manera u otra se quedaran presentes, siempre me enviando pensamientos positivos que me llevan a creer más en mí y en mi potencial;

RESUMO

A Implementação do espanhol nas escolas públicas do Brasil apresenta alguns questionamentos a serem respondidos, tanto em relação a sua implementação como também no que se refere ao seu ensino. Este trabalho tem como objetivo central mostrar o auge em que se encontra hoje esta língua estrangeira em sólo brasileiro e responder a esta indagações, que são necessárias para melhorar o nível da educação no Brasil. Através de uma análise nos pcn's, e nas leis de diretrizes e bases, onde demonstram além da implementação do catellano garantida através da lei 11.161, como também soluções válidas para um ensino qualificado, libros didáticos completos e que favorece todas a normas e necessidades no proceso de ensino/aprendizagem, facilitando o trabalho e aprendizado respectivamente dos profesores e alunos. Uma análise geral desde sua origem em comparação com a língua nativa dos brasileiros, suas semelhanças e divergencias. Pasando por fatores económicos, onde destacamos o MERCOSUL (mercado común das Américas), que posso considerar o principal responsável pela presença hoje do espanhol como idioma estrangeiro nas escolas públicas do Brasil. Trabalho que destaca também o fim do monopólio da língua inglesa que dominava os componentes curriculares no que diz respeito ao segundo idioma oferecido pelos estabelecimento de ensino. Assim,colocando em um lugar merecido e de destaque, o espanhol que está inserido além das quatro paredes de uma sala de aula e em horario escolar, esta inserido em cursos, concursos, vestibulares como opção de língua estrangeira e nas universidades como opção de curso a se profissionalizar, e vai conquistando cada vez mais seu espaço, ganhando com isto não só o espanhol seus falantes e países, mais também os estudantes, docentes, enfim os cidadãos brasileiros.

Palavras chaves: Implementação. Espanhol. Ensino. Educação. escola

RESÚMEN

La puesta en práctica del español en las escuelas públicas de Brasil, surge algunas preguntas para ser contestadas, tanto en relación con su aplicación como en relación con su enseñanza. Este documento tiene como objetivo central mostrar el auge en que se encuentra hoy esta lengua extranjera en suelo brasileño y responder a estas preguntas, que son necesarias para mejorar el nivel de la educación en Brasil. A través de un análisis con la ayuda de los PCN's, leyes de directrices y bases y la ley de aplicación, que además de mostrar la presencia del castellano en los programas de componentes curriculares en las escuelas garantizada por la ley 11.161, demuestran también soluciones válidas para un enseño calificado, libros didácticos completos y que favorece todas las normas y requisitos del proceso de enseñanza / aprendizaje, facilitando así el trabajo y el aprendizaje, respectivamente de profesores y estudiantes. Un análisis general desde su origen, en comparación con el idioma nativo de Brasil, sus similitudes y diferencias. Pasando por los factores económicos, donde se destacan el MERCOSUR (Mercado Común de las Américas), puedo decir que hoy en día es el principal responsable de la presencia del español como lengua extranjera en las escuelas públicas de Brasil. El trabajo también destaca el rompimiento del monopolio del idioma Inglés, que dominó los programas escolares en relación con la lengua extranjera que ofrece la escuela. Así poniendo en un lugar merecido y siendo destacado y el español que se inserta más allá de las cuatro paredes de un aula en horario escolar, también se inserta en el curso, concursos y exámenes de selectividades (como idioma opcional, y en la Universidad por supuesto, también opcional), y así ganando más y más, y ganar con ello no sólo el español y sus hablantes y países, sino también a estudiantes, profesores, y, finalmente, los ciudadanos brasileños.

Palabras claves: Implementación. Español. Enseño. Educación. Escuela

LISTAS DE SIGLAS

APEERJ	-Asociación de Profesores de español de Rio de Janeiro
CES	-Centro de estudios supletivos
EJA	-Educación para jóvenes y adultos
LDB	-Ley de directrices y bases
L/E	-Lengua Extranjera
PCN	-Parámetros de currículos nacionales

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	10
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	13
I- UN POCO DE HISTÓRIA	15
II- CRONOLOGÍA- EL PROCESO HISTÓRICO DE LA ENSEÑANZA	17
III- LEYES DE APLICACIÓN	19
III.I LEY 11.161	21
IV- LEY FIRMADA, PERO QUE NO SE HACEN CUMPLIR	24
V- LA PRESENCIA REAL DEL ESPAÑOL EN LA ENSEÑANZA BRASILEÑA ..	25
VI- LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESPAÑOL EN BRASIL.....	26
VII- MATERIALES DIDÁCTICOS.....	30
VIII- PAPEL DE LOS PROFESORES	33
CONSIDERACIONES FINALES	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	39
ANEXOS:.....	40

INTRODUCCIÓN

Hablado por cerca de 417 millones de hablantes, y siendo la lengua oficial de 322/358 millones de personas, y los otros usando como segundo idioma.

El español es el resultado de más de 1000 años de evolución, es una lengua Romanica, se originó en el latín vulgar, el lenguaje de la mayoría de la población de la Península Ibérica.

Hablados por los ejércitos romanos y los colonos en la antigua España, durante la Edad Media, el latín era la base de muchos dialectos que se han desarrollado en diversas regiones del país, y específicamente el dialecto de Castilla o Español Castilla, que tiene ese nombre haciendo referencia por tanto, la residencia de los reyes en el reino medieval de Castilla, se desarrolló gradualmente y se convirtió en la lengua estándar, por el dominio político de Castilla en el siglo XIII.

Sufrió la influencia de los romanos y los árabes, y al final del siglo XV, como consecuencia de la unión de los reinos de Castilla y Aragón, fueron expandidos su dominio por parte de la Península.

El castellano señaló más sobre otros dialectos e idiomas. por lo que el español no se estableció sólo dominando la península, pero a través del Atlántico en barcos de conquistadores y misionarios y debido a su origen, el español tiene la mayoría de sus palabras derivadas del latín. Y todas las demás palabras son la expansión de las lenguas pre-latinas, ejemplos (griega, celta o euskera), las palabras de origen germánico se han implementado con la invasión de los visigodos a comienzos del siglo V.

Tres siglos más tarde con la conquista de los árabes, las palabras reconocidas por el prefijo "al" se incorporaran también al idioma, las palabras y frases francesas influenciadas por los eclesiásticos franceses y los peregrinos que iban a Santiago de Compostela en la mitad del siglo XI, y al mismo tiempo mencionar aquí la influencia de Italia, por su dominio y su relación con las colonias españolas, lo que permite la introducción de nuevos términos y nuevas fuentes del idioma de los nativos americanos.

Las primeras apariciones de español que se ha registrado, fueron en forma de notas y glosas en latín (su lengua materna), que se encuentra en los textos religiosos del siglo XI, las glosas llamadas Emilianenses, considerado el primer testimonio escrito y conocido en la historia del dialecto Románico hispano, se le dio este nombre "Emilianenses ", por tener sido compuesto por " San Millán "de la Cogolla, Millán o Emiliano que procede del término" Aemilianes " del Latín, y las glosas no son más que pequeñas notas escritas a mano.

En el siglo siguiente, más precisamente en el siglo XII, los códigos de la ley, conocidos como "fueros", comenzaron a ser traducidos al español.

Durante el reinado de Alfonso X el Sabio de Castilla (desde 1252 hasta 1284) se desarrolló la prosa española, además de Rey, Alfonso X escribió una enciclopedia en español (titulado por "Las Partidas"), que contenía, las leyes, crónicas, las recetas y las reglas para los juegos de cartas y ajedrez, y las reglas de caza.

Ahora haciendo referencia a la primera gramática y diccionarios en español que se sabe, han sido escritos por Antonio Nebrija y publicado en el siglo XV y XVI.

Una duda muy común es en lo que respecta al lenguaje, sea español o castellano, y si hay diferencias.

Como se ha mencionado aquí, el español tiene su origen en el reino medieval de Castilla, por eso, también es reconocido por el término castellano, en España y en Hispanoamérica, haciendo referencia a su origen. También puede ser llamado español, al referirse a la lengua oficial de toda España.

Esta dominación "castellano" es muy popular en el Cono Sur y otros oradores de las lenguas oficiales de España como ejemplo de valenciano, gallego, catalán, respectivamente, en las regiones de Valencia, Galicia y Cataluña.

Para fin de siglo XV, y con la expansión de América, que fue descubierto recientemente, en la actualidad, aparte de España, el español / castellano es hablado oficialmente en otros 20 países.

El español es actualmente la tercera lengua más hablada en el mundo, estar frente al nivel de la colocación, el mandarín (hablado en China) que tiene una enorme población, e Inglés (el poder del mundo).

Pero en el mundo comercial es que el español se destaca, sobre todo en Europa, donde una disputa con el Inglés, el título de la lengua más utilizada. en el mundo actual, tan moderno en los niveles de tecnología, es muy importante mencionar que entre los usuarios españoles, también se considera la tercera lengua más usada en Internet.

Así como este lenguaje se ha expandido su enseñanza también sigue creciendo, de acuerdo con el Instituto Cervantes en el mundo tienen un promedio de 14 millones de personas que estudian español.

La presencia de esta lengua en Brasil es mucho más importante, como lo fueron las lenguas romances, hay una gran similitud entre el portugués y español, por ejemplo, la conjugación y ortografía de algunas palabras.

Es lo que motiva a la mayoría, a tener ganas de aprender este idioma, y el tendrá que maestro, muestra que a pesar de algunas similitudes, también hay muchas diferencias entre estos dos idiomas, me refiero, por ejemplo (a los Heterosemânticos, Heterogênicos, y los heterotônicos), que se difieren respectivamente a las distinciones de significado, genero e acentuación.

Los datos obtenidos en el Instituto de Cervantes en 1996/1999, el informe que el número de hablantes de la lengua española, ese año fueron de 43.901. En el informe anual más reciente (2006-2007) encontró que la estimación para los años 2004-2005 fue de 1.000.000 estudiantes de español en Brasil, sin embargo, con la reciente ley de los españoles, que vamos a tratar más a continuación, el número de estudiantes de español, ley de numero 11.161, referente a la implementación de este idioma en las escuelas públicas del Brasil, en el próximo año podría alcanzar a los 11 millones.

Con la expansión de los mercados nacionales y los acuerdos políticos, la enseñanza del español en el proceso de enseñanza y aprendizaje en Brasil, se produjo a través de acuerdos políticos y económicos de la historia actual. MERCOSUR declara como los principios fundamentales la educación, y el objetivo es encontrar las relaciones entre los países involucrados. Ejemplo: Brasil / España (Español / Portugués)

Ya se ha mencionado aquí la cuestión de aplicación de la ley 11.161, que fue firmado, aprobado el 2005 en Brasil, este trabajo se llevará a cabo sobre todo proceso histórico de la enseñanza de español en Brasil, poner en discusión el descaso que el país tiene con la educación en general, incluso con la enseñanza de una lengua extranjera, y como ejemplo de esta triste realidad está Campina Grande que dentre las dieciséis escuelas públicas existentes solamente cinco contiene el español en su componente curricular, tales escuelas serán mencionadas más adelante.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para desarrollar, con información importante y actualizada sobre el proceso de implantación de la lengua española en las escuelas públicas en Brasil, fueron utilizadas las teorías y las fuentes confiables y habituales para este tipo de trabajo.

Fueron encuestados en los primeros informes sobre la aplicación de las leyes, desde la fase inicial de querer este lenguaje hasta la ley número 11.161, que hace real la presencia de español en las escuelas.

Por ser cuestiones implicadas en la educación, fueron leídas y analizadas las normas contenidas en las leyes de directrices y bases de datos y los informes de los PCN'S, que fueron utilizados no sólo para proporcionar información pero también para mostrar cómo debe ser la enseñanza, en este caso en concreto de una lengua extranjera y más referenciada al español. Reglas que deben aumentar y mejorar el aumento del nivel de educación de los brasileños.

Del libro "la enseñanza del español en Brasil (pasado, presente y futuro)" de [org.] de João Sedycias, donde se contiene muchos artículos, sin despreciar forma, y aquí el trabajo de todos estos que me fueron muy útil.

A partir de principios, dijo que este material didáctico fue en lo que se centró gran parte de mi atención en la preparación de este mi trabajo sobre "la aplicación del español en las escuelas públicas de Brasil" (el lenguaje de hoy y prestigio en el mundo y más específicamente en Brasil), se encuentra en este libro los puntos clave, de la mayor importancia, para que yo pudiera dar secuencia a la preparación de este escrito.

Un material que es especialmente rico en información, que los recogen y los dejan aquí expresadas a lo largo de estas hojas. Información y preguntas tales como: - como si esto le dio la apariencia castellano quiere implementar el plan de estudios en el componente de las escuelas en el aumento del nivel educativo de los brasileños? y el MERCOSUR?, un nombre que escuchamos mucho de esto antes y sabemos cuál es su papel en este proceso, que es fundamental y pionera respecto a la aplicación de esta lengua en nuestro país.

Responder a estas preguntas ya citadas, que nos hacen entender el por qué. ¿por qué el pico? por qué el español? , Preguntas contestadas y que después, han surgido nuevas, porque es una realidad presente en suelo brasileño, las preguntas son modificadas y empezar a preocuparse por el tema de la práctica docente, tales como: - la forma de dar clases en lenguas extranjeras, uso de las 4 habilidades lingüísticas? o simplemente hablar de aspectos gramaticales o también los culturales? y de su historia y la literatura?, para poner en el salón de clases, toda la historia de un pueblo, que materiales son los más adecuados? y el nivel de los profesores?

Son los innumerables problemas que deben resolverse, las palabras y opiniones de los autores y lingüistas, nos deja el derecho a reflexionar, preguntar o estar de acuerdo con su declaración, lo que supone llegar a una conclusión, conclusión parcial que nos lleva a una mejora en este importante proceso de enseñanza / aprendizaje, al igual que el conocimiento de un segundo idioma, el estudiante crecer personal y profesionalmente, porque hoy en día es muy importante contar con este conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

I. Un poco de História

Llamamos de lenguas romances, todos los idiomas en la totalidad de las lenguas indoeuropeas, que tiene su origen del latín, especialmente el latín vulgar, que es el más popular.

Así también puede ser llamado de lenguas noelatinas o latinas. estas lenguas están representadas por las más populares y habladas en el mundo, tales como: italiano, francés, rumano, portugués y español (también conocido como Castellano).

Refiriendome en particular a las relaciones do portugués con español, se sabe que a la vez, que son muy cerca una de la otra, como acabo de mencionar, que posee el mismo origen.

Como se ha señalado (Almeida, 1995: 14): “De fato, dentre as línguas românicas, o português e o espanhol são as que mantêm maior afinidade entre si.”

Por lo tanto, hay que señalar que suenan igual, tienen sus afinidades, la mayoría no son idénticos, para completar esta información. Hago uso de las palabras más adecuadas en este contexto: “A Metáfora do parentesco as considera irmãs; atê gêmeas, “aunque no siamesas” Takeuchi, (1984: 181)

En fin, también tienen sus diferencias, que puedo ejemplificar con los heterosemânticos, heterogênico, y los heterotônicos.

Específicamente en lo que respecta al español, vamos a hacer un breve recorrido por su historia (nombre, origen) para llegar a su implementación como lengua extranjera en las escuelas públicas en Brasil, de principio vamos al nombre Hispania, que es donde surgió el nombre Español:

Es un nombre latino (*Hispaniae*), dado a toda la Península Ibérica, por los antiguos romanos que ahora corresponde a Portugal (89 261 km²) que ocupa gran parte de La península occidental; España (493 519 km²) que es la que ocupa gran parte de La península, em fracción es 85%, Andorra(468 km²), Gibraltar (7 km²) y una pequeña parte del sur de Francia (540 km²).

La Península Ibérica se compone de los territorios de Portugal, España y Gilbatar, con el tiempo y tenía varios nombres diferentes, de acuerdo con el pueblo que gobernada, éste territorio era conocido por ejemplo por Iberia por los griegos, de Hispania por los romanos, las diferencias están relacionadas con cuestiones de tiempo y los factores sociales, también de Al-Andalus, (Árabe) nombre árabe de los territorios muçulmanos de la Península Ibérica; Sefarad, (Hebraico: 7770).

Como ya se ha hablado, español es de origen del latín vulgar, es el término utilizado para indicar los dialectos del latín hablado por el imperio romano. y a lo largo de la Edad Media.

Una pregunta que se hace todavía por muchos que se interesan por los españoles es la diferencia entre el español y el castellano.

Pues muchas personas piensan que los idiomas español y castellano son totalmente diferentes, pero esto no es cierto. Según el diccionario normativo de la Real Academia Española, estos términos son sinónimos.

Los nombres español y castellano llegaron en momentos diferentes.

Castellano es un término más antiguo, Se remonta al reino de Castilla en la Edad Media, cuando España no existía.

El **Reino de Castilla** surgió en el siglo IX, como una entidad política autónoma, fue uno de los reinos medievales de la Península Ibérica. siendo condado del Reino de León. Que debido a la gran cantidad de castillos que se encontraba en la zona, recibió el nombre de Castilla.

Fue en un documento del año 800 que apareció La primera mención sobre Castilla. En La Crónica de Alfonso III:

“Eo tempore populantur Primorias, Lezana, Transmera,
Supporta, Carranza, Bardulia quae nunc appellatur Castella.”
(Crónica de Alfonso III)

Alfonso III, fue rey de Asturias era el hijo de Ordonho I. Dominó a una revuelta de los vascos en el año 867, y más tarde, otro de Galicia.

Consolidado del Reino de Galicia por un período de debilidad de los Omeyas de Córdoba.

En el puerto 868 gana la conquista, y en el año 878, la ciudad de Coimbra. Ordenar a la redacción de su crónica, que presenta el Reino de Asturias como heredero del reino visigodo.

Después de su muerte, el reino de León se traduce en León y se divide entre sus tres hijos: León para García, Galicia para Ordonho y Asturias para Fruela.

El condado de Castilla se repuebla por habitantes de origen cántabro, astur, vasco y godo con un dialecto romance propio, el castellano, y con unas leyes diferenciadas.

Cuando el país empezó a consolidar en el siglo XIII, el reino de Castilla se impuso a otros territorios, y en regiones que ahora es España.

La razón por la cual algunos países optan por llamar a la lengua de español o castellano, pueden ser por cuestiones políticas. Lo que ocurre son las variantes lingüísticas.

Las primeras apariciones del español es a través de las glosas Emilianenses, **Glosas Emilianenses** son las pequeñas notas escritas a mano en varios idiomas (Latín y sus variaciones, riojana do romance navarro-aragonês e (basco medieval) se supone que estas notas que datan de finales del siglo X, Su nombre se debe al hecho de que se hicieron en el monasterio de San Millán de la Cogolla.

Pero ahora vamos a ver, aparte de las primeras apariciones de la enseñanza del español en Brasil.

II - CRONOLOGÍA - EL PROCESO HISTÓRICO DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

Abajo sigue todo el proceso importante de la implantación del español en las escuelas brasileñas:

1919 – Fue en este año que inició la historia de la enseñanza del español en Brasil con la presencia de este idioma como asignatura optativa en la escuela Pedro II de Rio de Janeiro, hasta el resto de 1925.

1941 - El segundo momento importante fue creado este año el curso de Letras neo- latinas en la Universidad de Río de Janeiro, la primera vez, así que el español era una lengua extranjera estudiada en un curso de formación de profesores (los idiomas conocidos como neo-latinas: francés, italiano).

1942 - Año en que se firmó un decreto (N ° 4244) un episodio importante que reconoce el español como un de los de la enseñanza mediana, así como portugués, latín, griego, Inglés y Francés.

1958 - Con el nuevo proyecto de ley (4.606/58), esta ley que hace un cambio en la ley anterior (1942), esto requiere que la enseñanza del español está en las mismas condiciones que Inglés.

1961/1971 - Firmado LDB (ley de directrices y bases) en la que no especificó que idioma extranjero estudia, más señala la importancia de tener conocimiento de un segundo idioma.

1979 - fue creado en Niterói los centros de lenguas extranjeras modernas, que comenzó a crecer en todo el país esta forma de enseñanza, en cierta medida sustituye el compromiso de que las escuelas públicas deben tener.

1980 - Este año, la junta estatal de Río de Janeiro, decidió que, junto con Inglés, francés, el español sería una de las lenguas extranjeras a ser estudiada en los centros de estudio supletivos (CES), que ahora se refiere a (EJA) la educación para jóvenes y adultos, y por lo tanto el español tiene carácter facultativo y es aplicado de una manera en la red pública de ensino.

1981 - Se crea en Río de Janeiro la asociación de profesores de español en Brasil APEERJ, lo que permitió la fundación de otras asociaciones hasta crear una red en todo el país.

1991 - este año se produjo un hecho significativo que cambió el curso de la presencia del español como un componente curricular en las escuelas de Brasil, fue la firma del Tratado de Asunción, que se tradujo después en el acuerdo del MERCOSUR, es notorio que los cambios demoren un tiempo por venir, más no se puede negar este momento tan importante.

1996 - firmaron el LDB actual sugiere la elección de más de un idioma extranjero en las escuelas (lo que era cuando la escuela brasileña, en particular, han abrazado el sector privado español)

2000 - fundó la Asociación Brasileña de Hispanistas entidad que administra los intereses educativos y políticos de los profesores de español a nivel nacional.

2005 - Finalmente, en 2005, año en que se firmó con la ley número 11.161, que determina la oferta de español obligatorio por parte de las escuelas y la inscripción voluntaria de los estudiantes.

La actual LDB y la ley 11.161, vamos a trabajar con más detalle a continuación.

III- LEYES DE APLICACIÓN

Con respecto al sistema de educación, incluyendo la lengua extranjera en Brasil es en la ley 9394/96 de Directrices y Bases (LDB).

La LDB es el quien define el problema y hace con que el sistema de educación sea regular en Brasil, basado en los principios de la Constitución, y menciona por primera vez en la constitución 1994.

El actual 9394/96 (LDB), que fue sancionada por el Presidente Fernando Henrique Cardoso y el ministro de Educación Paulo Renato el 20 de diciembre de 1996.

Con base en el principio del derecho universal a la educación para todos, la LDB de 1996 trajo varios cambios respecto a leyes anteriores, esta ley establece el derecho a la educación para todos y establece los principios de la educación y los deberes del Estado en relación con la educación escolar pública, lo que demuestra la responsabilidad con la educación de los brasileños.

En el caso de la enseñanza de un idioma extranjero, la LDB vuelta con las siguientes normas para la enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras en educación primaria y secundaria, respectivamente.

En la educación primaria es el siguiente:

“En la parte diversificada del currículo será incluida obligatoriamente, a partir de la quinta serie, la enseñanza de, por lo menos una lengua extranjera moderna, cuya elección quedará a cargo de la comunidad escolar, dentro de las posibilidades de la institución (art.26 § 5º)”

Sin declarar que lengua extranjera debe ser estudiada, además del inglés que es el idioma que siempre hace parte del componente curricular de las escuelas, la ley obliga a inclusión de más una lengua extranjera en el currículo escolar de los estudiantes, cabera a las escuelas elegí cual idioma implementar, fue ahí que la mayoría de las escuelas privadas brasileñas elegirán el español como la segunda lengua extranjera a ser estudiada por sus alumnos:

“Será incluida una lengua extranjera moderna, como disciplina obligatoria, escogida por la comunidad escolar, y una segunda, con carácter optativo, dentro de las posibilidades de la institución.” (art. 36, III)

Entre los idiomas extranjeros más estudiado, había Inglés y Francés, además de que hoy en día la situación está cambiando, el español ha ganado y está ocupando espacios cada vez más en las escuelas y en las opciones de los estudiantes brasileños.

Otra prueba concreta de la mejora y la importancia dada a este lenguaje se demuestra a través de las universidades brasileñas, que tienen el español como lengua extranjera en sus opciones de idioma para quien va hacer el examen, y el número de los candidatos que opten por esta lengua en este proceso de selección aumenta cada vez más.

“Como se ha señalado Manuel Morillo, en el análisis en Datos y cifras (1998:16): la creciente presencia del español en el vestibular ha contribuido en gran medida al aumento de estudiantes de español en los centros de segundo grado y en las academias que preparan específicamente para esta prueba; no ha ocurrido, como parecería más lógico pensar, que fuera el aumento en el segundo grado, lo que se manifestara posteriormente en el vestibular”

Lo que hace referencia a la aplicación en la enseñanza primaria y secundario legalmente en Brasil, desde algunas intenciones firmada el 13 de diciembre de 1991 entre los ministros de educación del MERCOSUR, que compromete la implementación del español en las escuelas de Brasil, e implementar el portugués, en los otros países que participan en el mercado común.

Incluso con respecto a este compromiso de la aplicación del español en las escuelas públicas en Brasil, hubo un largo proceso de decisiones propuestas por los legisladores brasileños y defendida por la cámara, se propusieron dos opciones al final. Respectivamente, uno propone el español obligatorio en la educación primaria y secundaria en todos los estados de la República Federativa del Brasil, que es un proyecto de ley presentado en 1996.

A segunda Posibilidad más realistas es enfrentar la realidad y las dificultades en la enseñanza de cualquier idioma extranjero, diciendo eso, me refiero a la cantidad de materiales calificados que son disponibles para la enseñanza de la misma (L / E) esta opción se limita a la aplicación obligatoria del español como lengua extranjera en el currículo de los centros educativos de todos los estados que conforman la República Federativa del Brasil, o sea obligado a los estudiantes de nivel medio, y una opción de idioma para estudiantes de nivel primaria (5 ° a 8 ° grado entre sus 11-14 años).

Otro problema encontrado en este asunto, es la LDB, que afirmaba que:

"La educación nacional, no especifica qué lenguaje debe ser estudiado y las razones que tenemos, por ejemplo tenemos países vecinos de habla hispana no es suficiente para promover la legalización".

Antes del auge y en los últimos años las autoridades educativas se dieron cuenta de la fortaleza del español como una opción de idioma extranjero en la enseñanza de las escuelas en Brasil.

El balance en el sistema educativo actual, yo digo que estamos asistiendo a una situación propicia para la enseñanza / aprendizaje del español, lo que plantea la necesidad de facilitar los requerimientos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

III.I- Ley 11.161

En agosto de 2005, la aprobación de la ley número 11.161, que ofrece la enseñanza del idioma español para los estudiantes de las escuelas en Brasil. En los componentes del currículo, el español debería integrar el currículo de la enseñanza mediana de los colegios públicos y privados en todo el país a partir de 2010, esta ley prevé la inclusión del castellano en la red pública en el nivel medio de educación, en la que se le concedió al Estado un plazo de 5 años para que la ley se cumpla.

Este querer y la ejecución de implementación ha estado cuestionando y buscando la aprobación hace algunos años.

Cabe señalar, como también se menciona aquí que la ley de directrices y bases de la educación nacional (Ley 9394/96-, de 1996) había ya en su artículo 36.III, la voluntad de implementar una segunda lengua extranjera. En el LDB, en el ART.36 tenemos:

“ART.36-III, Será incluida uma língua estrangeira moderna como disciplina obrigatória, escolhida pela comunidade escolar, e uma segunda em carácter optativo, dentro das disponibilidades da instituição”

En cuenta que la LDB no especifica qué idioma extranjero deberá ser estudiado, sino que debe tener un idioma extranjero en la escuela, es con la ley número 11.161 que este requisito de la oferta del español se establece en las instituciones educativas.

Por lo tanto, la aprobación de la Ley 11.161, que se estableció la oferta nacional obligatoria del español por parte de las escuelas y opcional para los estudiantes, dándoles el derecho a elegir un nuevo lenguaje para aprender, así ocurre la modificación en el monopolio del idioma Inglés.

Haciendo una observación de los artículos de la Ley (11.161), se observa cada estándar y se entiende mejor cómo funciona la ley en la mejora de la educación brasileña:

“ART.1º: O ensino da língua espanhola, de oferta obrigatória pela gradativamente, nos currículos plenos do ensino médio.”

Es decir, el requisito en parte de la oferta, en la que cada escuela debe ofrecer esta lengua en su plan de estudios, sin embargo, es los estudiantes que van a elegir o no aprender este idioma.

Delante del poder de esta elección se observa que el mayor interés en el aprendizaje del español parte del alumno, no es una cuestión de ser una ley, pero ahora cada estudiante tiene el derecho de elegir lo que quiere, que antes, hace algunos años, no queriendo generalizar, la mayoría de las escuelas antes sólo se ofrecía el Inglés como disciplina (por lo tanto monopolizando así la enseñanza de un idioma extranjero), En el párrafo 1, vamos observar el plazo dado, y la realidad de su cumplimiento:

“§1º O processo de implantação deverá estar concluído no prazo de 5 anos, a partir da implantação desta lei.”

A partir de estas palabras, se ve que el español debe (o mejor decir “debería”) se presente en el currículo de las escuelas, a partir de 2010, pero la realidad en que nos encontramos es muy diferente, a finales de 2011, muchos estados aún no han cumplido con lo que dice en la ley.

“§2º É facultada o incluso da língua espanhola nos currículos plenos do ensino fundamental (5ª á 8ª série)”

La obligatoriedad es en la escuela secundaria, y son por elección también por parte de la escuela (de posee el idioma español en la escuela primaria).

También de gran importancia para ser mencionado en una forma de hacer un análisis general en lo que dice en la aplicación de la Ley en su artículo 2, tenemos:

“ART.2º, A oferta da língua espanhola pelas redes públicas de ensino, deverá ser feita no horário regular de aula dos alunos”

Es entonces, realmente implementar en el componente de los programas de las escuelas, no se refiere a un curso de idiomas que se encuentra fuera de los muros de la universidad y los horarios y no obligar a los estudiantes para estudiar español, igual en mi opinión, con lo que se pasó al idioma Inglés, pero alentar más la enseñanza / aprendizaje de una lengua que servirá para la formación de un futuro prometedor para todos los jóvenes a elegir el mejor para el paseo de sus vidas, alentar esto que debe, de hecho, a partir de nuestro llamado: "segundo hogar "(las escuelas).

Ya en el ART.3º:

“Os sistemas públicos de ensino implantarão centros de ensino de língua estrangeira, cuja programação incluirá, necessariamente a oferta de língua espanhola.”

Las escuelas públicas de Brasil están obligados a ofrecer esta lengua extranjera a estudiantes en su horario escolar, enriquecer su nivel de educación y ofrecer sólo el derecho a una enseñanza de calidad, expresó una vez más que el mismo establecimiento de enseñanza, deberá implantar centros de enseñanza de lengua extranjera, incluyendo también el español., y queda al criterio del estudiante elegir lo mejor para él.

Dando secuencia las normas establecidas por la ley:

“ART.4º a rede privada poderá tornar disponível esta oferta por meio de diferentes estratégias que incluam desde aulas convencionais no horário normal dos alunos até a matrícula em cursos e centros de estudos de línguas modernas.”

Las escuelas privadas, la mayoría de ellas, ya tienen el español en los componentes curriculares de su escuela, durante las clases normales, es ella (la escuela) que puede

aumentar el nivel de estímulo, no dejando de ofrecer este idioma que hoy en día está en el enfoque.

“ART.5º, Os conselhos estaduais de educação e do distrito federal emitirão as normas necessárias á execução desta lei, de acordo com as condições e peculiaridades de cada unidade federada.”

Este artículo quinto, recitó la competencia de las juntas de educación del estado y el Distrito Federal para dictar las normas necesarias para su aplicación, en esta manera se ha determinado en 19/12/2005, mediante la resolución N º: 490/cee/2005, un proyecto de directrices para su aplicación en el sistema educativo, y para hacer cumplir debidamente la ley como criterios son necesarios para determinar cuántas escuelas ya tiene el español? Ya en relación con la enseñanza: ¿cuántos se han clasificado en la zona? y materiales didácticos: son realmente buenos?

Las respuestas a estas cuestiones son necesarias para no perjudicar tan buena ejecución en todos los niveles, histórico y cultural / y en la vida de todos los brasileños.

No sólo las reglas y las órdenes que las escuelas deben, sino también el deber de asumir la responsabilidad de cumplir con una ley, la política nacional, debe apoyar todos los centros educativos y ayúdalos.

Es en el artículo 6, que podemos ver la responsabilidad de alentar y apoyar a todas las escuelas, facilitando y acelerando el proceso de implementación. Pero es un “compromiso” que en el momento no pasa de las hojas y no dejan de ser palabras

En el citado artículo se dice:

“ART.6º: A união no âmbito da política nacional de educação, estimulará e apoiará os sistemas estaduais e do distrito federal na execução desta lei.”

En todo el proceso de implementación, lo que hacer, está presente de forma clara y objetiva, como miramos en la ley y ahora analizaremos aquí expreso.

Es a partir de ella, que lo que una vez era solamente proyectos, hoy, se fue a la práctica. Es una ley que sirva para el bien del país y de todos los brasileños, un hecho que ya está presente y que debe ser aprovechado.

Pero estamos en fin de 2011 y, mira lo que aún ocurre, en el capítulo seguir.

VI. LEY FIRMADA, PERO QUE NO SE HACEN CUMPLIR

Conociendo la ley de implementación española, de número 11.161, que fue tantas veces citado en este trabajo. Quiero dejar expreso aquí mi indignación, es increíble cómo una

ley tan mencionada, no se han fijado en las mentes de los gobernantes, parece que nada de lo que se encontró en los artículos de la ley son en realidad válida en algunos estados de Brasil.

Desgraciadamente, esta negligencia está muy cerca, muy presente en mi realidad y en la de quien vive en Campina Grande-PB.

En el Periódico “Folha dirigida”, diario semanal, con respecto a la fecha de 24 a 30 noviembre de 2011, más precisamente en la página 11, en una información que se titula: "A educação da Paraíba: 1.040 vagas para professores"

En el primer párrafo ya tiene lo siguiente:

“Os interessados em trilhar carreira no magisterio não devem perder a oportunidade de participar do concurso para 1.040 vagas de professor da secretaria de educação da Paraíba. O cargo requer licenciatura plena na área de atuação, que poderá ser Língua portuguesa, língua inglesa, artes, história, geografia, biologia, química, física, matemática e educação física.”

Interesada en seguir una carrera en la docencia, yo soy, no es en vano que estoy concluyendo una carrera universitaria, justo lo que el cargo requiere, más ¿dónde esta la lengua española que no está presente en el concurso? Luego ella que debe ser implantada, ¿por qué este descuido?

¿Qué debe hacer? Me atrevo a contestar, con todo mi "sinceridad irónica", yo creo que para ser cumplida, debe crear y firmar una ley que requiere la aplicación del español en los concursos públicos. Porque el descuido es grande, los brasileños no se han dado cuenta de la importancia de tener un segundo idioma.

Por desgracia he tenido la oportunidad de observar la negligencia que viene incluso de las propias escuelas que abdica de las clases de español para cualquier evento de la escuela.

Lamento informarles aquí, que entre las dieciséis escuelas públicas de Campina Grande, sólo cinco tienen el español con un componente de idioma extranjero en su currículo. Me refiero a: Escola Estadual Hortencio Ribeiro (Premen), colégio estadual da PRATA, Escola Estadual Nenzinha Cunha Lima, Escola Estadual Raul Córdula y Escola normal padre Emídio. Viana Correia.

Yo sé que las respuestas correctas y coherentes a estas preguntas no ha venido a mí, no tan pronto. Pero aproveché la ocasión para expresar mi indignación. Hice mi humilde parte y puedo hacer más para colaborar con la enseñanza del español en las escuelas públicas de los estados brasileños, más específicamente, en Paraíba (que es mi casa), pero no tengo más que hacer, estoy atascada, dependiendo de algunos, se me queda entonces esperar a que ellos, los políticos. Seguro que, los maestros capacitados en esta disciplina y en este estado o generalizando, en todo el país, están como yo, esperando su hora para hacer cumplir una educación de calidad.

V- LA PRESENCIA REAL DEL ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN BRASILEÑA

En análisis de la presencia del español como lengua extranjera en Brasil y ver las expectativas a esta realidad, además de los datos, es una tarea que debe considerar más que los aspectos numéricos, así como la cantidad de hablantes y que es uno de los más hablados en el mundo, todo eso nos deja brasileños optimista y felices de tener acceso al aprendizaje de esta lengua, que hoy está en alza, que posee una reputación sin igual.

Analizar esto, que es una discusión cada vez mayor en cuanto a dónde esta manera podemos responder todas las preguntas sobre su implementación. Primera pregunta que viene a la mente es: ¿por qué estudiar español como lengua extranjera? Después de todo, la mayoría de las escuelas todavía enseñan Inglés como único idioma, monopolizando el ensino de lenguas extranjeras.

Respondiendo, a esta pregunta, tomo la palabra "monopolio", es interesante que los estudiantes puedan decidir qué otros idiomas estudiar, o sea, podría tener la opción libre en su decisión, también de suma importancia, y que no debemos dejar de considerar es el MERCOSUR, y sabemos que los estudiantes brasileños estudian una segunda lengua con el fin de tener un futuro prometedor. Y con la información segura de que el español asegura su lugar como el segundo idioma más importante en las relaciones comerciales.

Ante un mundo globalizado, sería muy importante y necesario tener un dominio de una segunda lengua, y nada mejor que una que sea oficial en 20 países de los cuales 19 son nuestros vecinos.

Los portugueses y los españoles tienen el lazo de la hermandad desde su origen y no deja de poseer esta proximidad también no que se refiere a la proximidad geográfica. Y con el Mercosur, el aprendizaje de una lengua extranjera es de suma importancia para conseguir un lugar en los centros profesionales.

Hay muchos factores que deben observarse en relación con la enseñanza/ aprendizaje del español, ya que no debe estar dirigida sólo el contenido metodológico y las prácticas gramaticales, pero también llevar en cuenta el idioma nativo, su cultural, y aspectos sociales, político y económico del idioma en estudio.

No es sólo dar clases de cultura, pero también da más valor a su importancia, ya que en la enseñanza de un segundo idioma se requiere este tipo de información. Sabemos que cualquier persona que tenga interés por aprender una lengua extranjera tiene como una referencia primaria su lengua vernácula.

El español debe ser internalizado de manera que su uso sea como forma de expresión, y de hecho se utiliza como segunda lengua, y no de una forma superficial, mecánica, como se discute Schwartz (1995: 31):

“O estudo do espanhol pode permitir, entre outras muitas coisas, a superação de barreiras lingüísticas e a transposição do

“muro de tordesilhas” que, segundo schwartz (1995:31), ainda separa o Brasil da América hispânica.”

Haciendo esta interacción que podemos saber lo que tenemos en común brasileños con los peruanos, colombianos y paraguayos, además de compartir y vivir en el mismo continente, por lo tanto la obtención de estos datos son enriquecedores.

Fue con el Mercosur que nos damos cuenta de nuestros países vecinos. ya no que se refiere a las clases en general en las escuelas generalmente separan la cultura de la enseñanza de la gramática, eso cuando se habla de cultura en el aula.

Yo voy de contra, pues informo que es importante poseer el conocimiento de platos tradicionales, música, literatura, pintores, y todo lo relacionado con los aspectos históricos/culturales. Enriqueciendo más en la enseñanza / aprendizaje.

La lengua española tiene una infinita riqueza histórica/cultural, que debe ser conocido, aprendido, respetado y admirado por todos, incluso aquellos que están interesados en su aprendizaje.

VI. LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESPAÑOL EN BRASIL

La situación actual del español en Brasil es de prestigio, esta en auge y vive en un crecimiento espectacular en la búsqueda de ser uno de los más hablado como segunda lengua. Sin embargo, cada vez más es evidente la importancia de aprender un idioma extranjero, desde el principio de la educación jesuítica, se enfatiza la enseñanza de esta práctica, pero de una manera enciclopédica, que este hecho todavía se encuentra hoy en nuestras escuelas.

“Assim, as línguas estrangeiras na escola regular passaram a pautar-se, quase sempre, apenas no estudo de formas gramaticais, na memorização de regras e na prioridade da língua escrita e, em geral, tudo isso de forma descontextualizada e desvinculada da realidade (PCN,1999)”

Las escuelas como se ha mencionado en relación con la enseñanza de lenguas extranjeras se ha fijado sólo en el contexto gramatical, olvidando de puntos ricos y fuentes de aprendizaje como los factores culturales y el lenguaje de los estudios literarios.

Un hecho notable en las escuelas, especialmente las públicas de Brasil es la presencia de Inglés como la única lengua extranjera de las escuelas, no permitiendo a los estudiantes a optar por lo que quieren.

Es importante estudiar el idioma Inglés, pues es la segunda lengua más hablada, sólo superada por mandarín que es el idioma más hablado en el mundo, porque la población de China, que supera mil millones.

Pero es necesario dejar este monopolio, y ofrecer otros idiomas para que así el alumno principal interesado tenga derecho a elegir lo que le gusta y que prefiere aprender. En el PCN DE 1999 encontraremos las siguientes palabras:

“Neste sentido, varios pontos merecem atenção. Um deles diz a respeito ao monopólio lingüístico que domino unas últimas décadas, em especial nas escolas públicas. Sem dúvidas, a aprendizagem da língua inglesa é fundamental no mundo moderno, porém essa não deve ser a única possibilidade a ser oferecida ao aluno. Em contrapartida, verificou-se, nos últimos anos, um crescente interesse pelo estudo do castellano”

Con este derecho, y la decisión de que idioma extranjero estudiar, es cada vez más notable el creciente el número por la opción de aprender español.

Es Así que la enseñanza de castellano se extiende por todo el país, que atrae a todos, porque es un idioma fascinante de su historia, hasta su cultura.

La pregunta fundamental es ¿por qué? , ¿Cuál es el motivo del auge? ¿Por qué es tan prestigiado en nuestro país?

La respuesta a esto es a partir de su origen, porque sabemos que tanto el portugués y el español son del origen del latín vulgar, que se clasifica como: lenguas hermanas.

Otro motivo importante y evidente son las prácticas económicas importantes, la globalización, generando beneficios no sólo para Brasil sino también para otros países involucrados.

Sin dejar de mencionar aquí la similitud con la lengua materna facilitando la identificación de algunos códigos lingüísticos.

Lo más importante son los acontecimientos vitales que implican los componentes económicos, sociales y culturales, que son tres: La principal es la creación del MERCOSUR (que trata con el mercado común de los países de América del Sur, de acuerdo con la aparición de las grandes empresas de España además de los lazos comerciales, finalmente el peso de la cultura, la importancia cultural que España representa en sí mismo.

Mercosur, a su vez, fue la mayor fuente de motivación para la implementación de esta lengua en nuestro país, e incluso responsables de la enseñanza del portugués en otros países pertenecientes a este mercado común (MERCOSUR).

“Assim, integradas á área de linguagem, códigos e suas tecnologias, as línguas estrangeiras assumem a condição de serem parte indissolúvel do conjunto de conhecimentos essenciais que permitem ao estudante aproximar-se de varias culturas e, consequentemente, Propiciar sua integração num mundo globalizado”

Conociendo nuevos lenguajes y sus aspectos socioculturales relacionados bien con la cultura y la historia de su país de origen, el estudiante también se integra en un mundo globalizado.

Delante de este auge, y este prestigio que ocurre últimamente con la lengua castellana, muchas instituciones educativas, sobre todo las privadas, hace mucho tiempo sólo se ofrece Inglés como lengua extranjera, la práctica española de hoy en su establecimiento, rompió el monopolio y ha demostrado la demanda y un mayor interés en español, o mejor dicho, el interés tuvo derecho a se mostrar y ser parte del componente curricular de las escuelas.

Otro factor que realza y justifica este momento tan importante para el castellano como lengua extranjera en Brasil, has referencia enorme que tiene nuestro país con países de habla española, lo que aumenta las perspectivas de un estudiante a un futuro prometedor. La elección de un lenguaje que su aprendizaje va más allá de las cuatro paredes de un salón de clases no se limitan a la vida académica, también va para una vida profesional cualificado.

Porque en nuestra época actual, debido a la globalización y otros factores, que aquí ya se ha mencionado, es importante tener conocimiento de una segunda lengua. Frente a tantos motivos y las prioridades se puede notar la presencia del español en la vida cotidiana (académico - profesional). Una necesidad, además de un privilegio existente en nuestro suelo.

PCN en 1999, en relación con los cambios necesarios en la enseñanza del idioma extranjero son:

“Numa perspectiva interdisciplinar e relacionada com contextos reais, o processo ensino-aprendizagem de línguas estrangeiras adquire nova configuração ou, antes, requer a efetiva colocação em prática de alguns principios fundamentais que ficaram apenas no papel por serem considerados utópicos ou de difícil viabilização”.

Siguiendo así los cambios, mirando una educación completa y el placer de se aprender este idioma, la tendencia es aumentar aún más el interés y la admiración por la lengua española.

Para que haya un verdadero proceso de enseñanza / aprendizaje, es bueno mencionar aquí, que primero, no sólo debe poner el español como asignatura en las escuelas, sino directamente proporcionar a los estudiantes una educación de calidad, aumentando así el nivel de educación de nuestro país, segundo y dando secuencia, es de suma importancia, el uso de un material didáctico en que hace uso de las cuatro habilidades lingüísticas, y tercero un grupo de docentes calificados que aman lo que hacen, no sólo porque también les gustan enseñar más porque también les gustan de lo que enseñan, O Sea les gustan ser profesores y principalmente de español, temas que vamos abordar a seguir.

VII- MATERIALES DIDÁCTICOS

Es de suma importancia el uso de un libro didáctico adecuado, pero no son todos que siguen las tan necesarias normas, lo cierto es que debería acelerar la elaboración de materiales didácticos cada vez más aptos para las necesidades específicas de todos los estudiantes y consiste en la reflexión de como un libro es compuesto, de hecho, son la fonética, en su caso, morfosintaxis, semántica, sin dejar de hablar de la literatura, la traducción y la cultura.

Las clases deben tener en su curso la presencia de las cuatro habilidades (leer, escuchar, escribir y hablar), y las prácticas que implican estas competencias se deben encontrar en los materiales útiles en las escuelas.

Haciendo referencia a los aspectos negativos en relación con los traumas y las decepciones en tratar de aprender un idioma extranjero, de acuerdo con los informes de los propios estudiantes brasileños están entre los dos más citados.

► El poco atractivo por la falta de expectativas, la creencia de que el español es un idioma fácil, igual al portugués. Entre las diferencias más conocidas y que hemos citado son: heterosemântico, heterogênico y heterotônicos. Respectivamente, las palabras similares o idénticas con diferentes significados, palabras que tienen género distinto del portugués y, por último, los que difieren en sus sílabas tónicas.

► Otro punto que los estudiantes se sienten decepcionados son las muchas dudas, y la falta de conocimiento sobre los aspectos históricos, culturales y literarios. antes de eso, es evidente la necesidad de un libro didáctico posee, además de la gramática, contenidos e información cultural y literaria, y en consecuencia el profesor está bien calificado y por lo tanto puede tomar las preguntas y contestalas en este sentido.

En la producción de materiales en un idioma extranjero cuando se dirige a un nivel básico consiste en la lectura de los diálogos, que sirven una especie de presentación de la nueva lengua, su forma de hablar en un hábito del día a día, seguida de ejercicios que siempre tratan a lo que se ha aprendido, es en la práctica que tendrá una gran experiencia de aprendizaje. Este nivel también es importante hacer una interacción con la lengua materna

(Brasil / España), que es interactuar con el lenguaje que los alumnos conozcan, simplemente haciendo uso de sus conocimientos previos, para expandir y hacer crecer su nivel.

Para poner en práctica, y los creadores del libro se ajusta al profesor la misión de prestación directa a los estudiantes, trayéndoles los textos, y ejercicios que exponen a la lengua extranjera (en este caso el español) de una manera amplia, en todos los aspectos lingüísticos y culturales.

- ▶ mostrar la cercanía y la diferencia con el idioma nativo;
- ▶ También es el maestro que debe abrir espacios en sus clases para la práctica de actividades Lúdicas, como por ejemplo: los estudiantes deben provocar un diálogo, escribir artículos, cartas, escuchar, comprender y cantar una canción, por lo tanto trabajar de manera creativa, cualificando la enseñanza y el sobre todo, facilitando su aprendizaje. Y estos aspectos creativos aquí citados es de suma importancia que tengamos en los materiales didácticos un espacio reservado con instrucciones y propuestas de esta práctica.

Pero es importante mencionar que no se puede limitarse a los libros, con la esperanza de una rica enseñanza, eso no inspira confianza en los estudiantes y el resultado no es atractivo.

se debe a la aparición de la información en el libro que viene incompleto en el que necesitamos la ayuda de un profesional cualificado para atender las dudas, fuera de que es muy interesante traer informaciones a parte del libro para mejorar el aprendizaje del estudiante. Sin romper con los contenidos en estudio.

Como se mencionó anteriormente:

“ además de una postura crítica a respecto de toda esta práctica, hay también consenso de que los nuevos materiales didácticos deben surgir de la hipótesis de que el alumno construye su nuevo conocimiento, implícitamente apoyado, consciente o inconsciente, en la lengua materna que usa y conoce (Celani & Moita Lopes, 1997:12)”

Delante de esto, los autores aceptan y participan en la preparación de material educativo siguiendo estas reglas, en especial con la realización de un acto que haga una mayor interacción con la lengua vernácula, por lo que el estudiante aprenda un nuevo idioma, sin olvidar su lengua materna.

De hecho, para tener un total aprendizaje de un idioma es necesario hacer uso de las cuatro habilidades lingüísticas que son: leer, escuchar, escribir y hablar.

El profesor debe poner a disposición, actividades en las que los estudiantes hacen uso de estas habilidades requieren la lectura de textos en el idioma que se estudia, escuchar un poco la forma nativa para comprobar su capacidad de entender, escribir diálogos y empezar poco a poco haciendo uso del vocabulario estudiado durante las clases impartidas y intentar siempre incluye hasta en situaciones de todos los días hablar en un idioma extranjero, o sea, tener la interacción y acostumbrarse a tener gusto de utilizar esta lengua en su día a día.

La lectura, en particular, hace que el estudiante entre en contacto directo con el idioma de objeto de estudio, sea gramatical o culturalmente hablando, el conocimiento de nuevas palabras y aprender más sobre la cultura y la historia de esta lengua rica y hermosa, que ha ganado los brasileños.

Es a partir de la práctica de la lectura que las otras habilidades se presentan. también debe valorar el prestigio de una lengua que es "prójima", dijo: "prójima" y no "idénticas" , con eso, existen sus diferencias.

Es a través del acto de la lectura que los estudiantes trabajan de forma dinámica, observando e interactuando con lo que ya sabe, la incorporación del nuevo y el aumento de su nivel de conocimiento.

Adquiriendo el hábito de lectura el estudiante enriquece su vocabulario para facilitar su escritura, su comunicación y el entendimiento para comprender lo que se dijo en ese idioma. En los libros, los textos deben estar escritos en español, simples y de interés general, es decir, un tema que atrae a todo el mundo, o más bien a casi todo el mundo, y que son apropiados, el suministro de la necesidad de la lectura, escritura, comprensión auditiva y hablar.

Finalmente el maestro con su papel de aliviar las dificultades, hablando y explicando sobre los temas, ayudando a los estudiantes, y en la práctica de ejercicios pudiendo así estimular su aprendizaje.

El estudiante hace sus comparaciones, analizar y asimilar el idioma, en contraste con su propio idioma, el vocabulario y reglas gramaticales y sus usos, y esto constituye su conocimiento.

La práctica reflexiva en este proceso proviene de la autora del libro, el profesor y el estudiante. Y el aprendiz se convierte en un sujeto capacitado y activo.

VIII- Papel de los Profesores

Para se establecer la forma de enseñar, primero hay que conocer el significado y el peso que realmente tiene la palabra ENSEÑAR, respectivamente, en este trabajo tratamos de como enseñar una lengua extranjera. En otras palabras, es importante que el profesor tenga la conciencia de que su papel es fundamental en la formación de los ciudadanos, en este caso más específico los brasileños, haciéndolos capaces de interactuar de manera que puedan aprender a hablar y entender el idioma que es su objeto de estudio, de la misma manera es tarea de los maestros preparar a los estudiantes que son los representantes de los futuro multiplicador de esta lengua. Y sobre todo teniendo en cuenta que el español tiene la misma importancia que cualquier otra disciplina de las escuelas.

Además de esta palabra, y antes de pasar a otro punto en cuestión es necesaria encontrar el verdadero significado de la palabra: FORMAR.

De acuerdo con el Mini-Aurelio, en el siglo XXI, con mayor precisión el significado del numero cinco (5. Enseñar), y tenga en cuenta que en el comienzo de este capítulo destacamos la misma palabra, y en el mismo diccionario en su décimo significado encuentra la definición (10. completar un curso universitario).

Todo esto está expreso aquí, para mostrar para los profesores, su importante papel en la vida de un aprendiz, se debe pasar a él (el estudiante) el deseo de aprender (otra palabra muy importante y que debe ser destacado), ya que el aprendizaje va más allá de conocer la estructura y la palabra.

Haciendo con que el estudiante se interese y quiera aprender el idioma que es su objeto de estudio, sus pueblos y culturas, y va más allá de la gramática y el vocabulario, con lo que el alumno sea capaz de conocer y respetar otras culturas, siendo receptivo a las adversidades, Haciendo con que los estudiantes aprendan más y quiera comunicarse en el lenguaje referente.

La calificación de los maestros se convierte en un problema importante que debe plantearse y ser discutido acerca de la aplicación de la lengua española en las escuelas brasileñas, lo que importa a los docentes y futuros docentes y todos los que están directa e indirectamente vinculados a este proceso de implementación se basa en la pregunta: - cuántos maestros se necesitan para que las clases de español comience realmente en todos los estados brasileños?

Fernanda Rodrigues dos Santos Castelano, en su artículo, titulado "A Hora e a vez do Espanhol", o sea, se ha planteado en una base de tres años después que se firmó la ley (por lo alrededor de 2008), pero lo que cambia es que la autora pregunta:

- Cuántos profesores serán necesarios para que las clases empiecen en 2010?

Un año después de la fecha límite de ejecución, es decir, a finales de 2011, vuelvo a la pregunta y agrego otro:

- ¿Por qué aún no se ha implementado en todos los estados?
- ¿el número de profesores necesarios?

Es difícil establecer la cantidad exacta, ni siquiera por los datos, pues tiene una cierta contradicción. Los periódicos españoles y argentinos segundo, impreso, junto con el brasileño dice que es 200 000 profesores, pero el Ministerio de Educación dice que ya hay alrededor de 14 000 profesores que trabajan en públicos y privados, y será necesaria después de cerca de 29 miles de profesionales de la red privada y 26 para la red pública.

Bueno, lo que están de acuerdo en que es necesario un gran número de profesores de español.

Fernanda en su artículo, informa que muy hipótesis fueron evaluados para ser cumplidas en el tiempo exacto entre las hipótesis esta la aceptación de los certificados internacionales, los proyectos de educación a distancia. Más estos cursos son suficientes para formar profesionales realmente capaces de enseñar español. En lo que respecta al gobierno federal sabe que no tiene suficiente inversión para cumplir este plazo, y es lo que estamos viendo hoy en día a finales de 2011 y no es todos los estados que cumplirán con la ley. Según datos federales de 97 instituciones de educación superior de sólo 26 ofrecen la lengua española como curso de licenciatura.

También es de suma importancia mencionar, que el ambiente relacionado con el salón de clases debe ser un espacio para grupos de discusión e interacción.

En lo que respecta a los estudiantes en la fase inicial, segundo Elizamar Goettenauer, de la Universidad Estatal de Londrina, en su artículo "Espanhol língua de encontros", expresó en el libro "la enseñanza del español en Brasil (pasado, presente y futuro), y más concretamente en la página 67, presenta la siguiente información:

“Não deve ser obrigatório o uso exclusivo do espanhol durante as aulas” (p.27) e...

“Não basta realizar a atividade ou aplicar um conteúdo visando apenas à fixação de estruturas e de vocabulário”

Respectivamente, en la primera citación, el alumno principiante, no tienen este dominio y eso le inhibe, haciendo con que no se expresen bien, incluso porque sólo saben cómo comunicarse mejor en su idioma activo. Pero hay un factor que conduce al aprendizaje es el CORAJE "valor de intentar, correr riesgos", es importante mencionar que todos están allí con el mismo objetivo "aprender". En un curso de formación para los profesores de lengua extranjera, es importante que se haga uso de la lengua que es su objeto de estudio, siendo utilizado en el inicio de la formación, alentando así a los futuros profesores.

Ya la segunda citación hace referencia a las clases prácticas, que debe ir más allá de la exposición de los contenidos, lo que se conoce como actividades lúdicas.

La utilización de músicas, dinámicas y diálogos, son ejemplos de actividades divertidas que hacen con que el alumno interactúa y se sientan más dispuestos a aprender.

Una vez más, es importante mostrar la importancia de la enseñanza de la lengua en absoluto, sus estructuras, la cultura y la historia, aumentar el nivel de la educación brasileña, y así preparar a sus estudiantes para un futuro prometedor, ya que hoy en día es muy importante tener el dominio de una segunda lengua.

Por último, aquí es evidente que el maestro debe interactuar con sus estudiantes, a través de sus conocimientos de una forma que pasa también el placer de aprender y el gusto por el español.

CONSIDERACIONES FINALES

Delante de todo aquí expuesto, concluyendo, puedo decir con exactitud que es muy gratificante ver y saber que esta aplicación, del español en las escuelas públicas de Brasil, abre nuevos horizontes, mejorando el futuro de los estudiantes brasileños.

Esos Datos confirman que durante el siglo XX, la presencia del español en las escuelas brasileñas cambió significativamente, garantiendo su lugar merecido en los centros educacionales.

El monopolio que existía desde hace muchos años en las escuelas con la enseñanza sólo de inglés como un idioma extranjero, puedo decir que llegó a su fin. Con la aplicación de la ley 11.161 y con pleno conocimiento de cómo poner en práctica este proceso de enseñanza / aprendizaje en una dirección válida de verdad, de la composición de material educativo para la enseñanza práctica, la difusión de la lengua esta garantizado en todos los aspectos, en los aspectos culturales o la gramática, y no campo educativo, sino también los aspectos económicos, ampliando así el futuro de Brasil.

Es notorio, que requiere mucho trabajo y esfuerzo, surgiendo así desafíos, los nuevos problemas, como ejemplo, se quiere mejorar el nivel de los profesores de Brasil. Desafíos, problemas, preguntas, y el deseo en estar cada vez más mejorado, no dejará de existir, pero sirvieron para mantenerse en el incentivo, especialmente en la lucha y la voluntad de lograr un trabajo de calidad y profesionalismo, y sobre todo por el amor al que haz, pasión por la enseñanza, amor en ser un persona que capacitar a los ciudadanos.

En suma, el español llena un vacío en la educación brasileña, lo que aumentó la inspiración y el deseo de profesores cualificados a dar su mejor esfuerzo en esta tarea de motivar a los brasileños más y más para aprender esta lengua, que es tan apasionante como el castellano.

La lengua-hermana de nuestro idioma, hablado oficialmente en 20 países, 19 en los que son nuestros vecinos, un idioma que se está universificada como segunda lengua o lengua extranjera.

No sólo debido a la proximidad, más los brasileños tienen muchas otras razones para optar por la enseñanza del español, como en el curso de este trabajo ya ha sido mencionado.

Además de las razones por las que involucran a los profesionales, tenemos la cuestión del castellano ser uno de los idiomas más bellos y románticos que el mundo tuvo la feliz oportunidad de conocer, y los brasileños no pierden esta oportunidad.

Esta realidad, que es bueno e importante para nuestro país, que tiene esta noción, y que sigue en un proceso de organización y recibe la aplicación del español en las escuelas de una manera amistosa.

Que cada uno haga su parte, los que firmó la ley 11.161, tratando la ley en serio y hacer, de hecho, ser válida, los escritores de libros suministrando todas las reglas necesarias en la elaboración del material, los maestros con su pasión por la enseñanza, pasando así sus conocimientos, creciendo el interés de sus estudiantes, y para terminar, los propios estudiantes demostrando que quieren aprender y teniendo en cuenta que todo lo que se refiere a la aplicación de este idioma y su aprendizaje es bueno para ellos (los estudiantes), en particular, asegurándoles un futuro brillante.

Una obra compuesta en la que todos se beneficiarán de sus resultados. Haciendo con que el prestigio en lo que hoy es la lengua española no sea momentánea, pero que dura para siempre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Educação da Paraíba: 1.040 vagas para professor, folha dirigida – Paraíba e Pernambuco, 24 a 30 de Nov, 2011, caderno 1 , p.11

Lei de diretrizes e bases (LDB):

http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9394.htm

Lei 11.161 de 5 de agosto de 2005:

http://www.presidencia.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2005/Lei/L11161.htm

PCN'S 1999:

<http://www.sk.com.br/pcn.html>

SEDYCIAS, João (org.), Adja Balbino de Amorim Barbieri Durão [et al.], São Paulo, Parábola Editorial, 2005

http://cpd1.ufmt.br/bocadatribo/adm/bocaconvida/julio_3.pdf

<http://concursos.ig.com.br/noticia/secretaria-educacao-paraiba-1040-vagas-para-professores-com-salario-r-1-1-mil.aspx>

<http://portal.mec.gov.br/seed/arquivos/pdf/tvescola/leis/lein9394.pdf>

www.letras.ufscar.br/linguasagem/edicao10/espanholnaescbr.php

Anexos



ETAPAS | Seleção constará de provas objetiva e de títulos

Educação da Paraíba: 1.040 vagas para professor

João Pessoa e Campina Grande concentram 295 vagas. Diversas áreas

Os interessados em trilhar carreira no magistério não devem perder a oportunidade de participar do concurso para 1.040 vagas de professor da Secretaria de Educação da Paraíba. O cargo requer licenciatura plena na área de atuação, que poderá ser Língua Portuguesa, Língua Inglesa, Artes, História, Geografia, Biologia, Química, Física, Matemática e Educação Física.

Destacam-se as oportunidades para professor de Matemática e de Português, que oferecem respectivamente 303 e 208 vagas. Dentre os municípios, João Pessoa e Campina Grande possuem a maior oferta de vagas. São 144 para a capital e 151 para a cidade interiorana.

O regime de contratação é o estatutário, o que garante estabilidade empregatícia. O salário inicial é de R\$1.111,40, para carga horária semanal de 30 horas. As nomeações ocorrerão durante a vigência da seleção, que é de seis meses, prorrogável por prazo igual.

Inscrições - Os cadastros devem ser feitos até 11 de dezembro, através do site da Fundação de Apoio à Pesquisa e Extensão de São José do Rio Preto (Faperp), organizadora. A taxa é de R\$70 e pode ser paga em qualquer agência bancária, bem como em lotéricas da Caixa Econômica Federal.

Quem pediu isenção terá que verificar se o benefício foi concedido até 6 de dezembro, através do site da Faperp e, tão logo seja liberado, na FOLHA DIRIGIDA Online, para assinantes. Os que tiverem a solicitação negada terão que quitar a taxa normalmente para continuar no concurso.

Ficha de Concurso

SECRETARIA DE EDUCAÇÃO DA PARAÍBA

- ◆ Período de inscrição: até 11 de dezembro
- ◆ Cargos e vagas: professor de Educação Básica III
- ◆ Remuneração: R\$1.111,40
- ◆ Regime de contratação: estatutário (estabilidade)
- ◆ Etapas: provas objetiva e de títulos
- ◆ Prazo de Validade: seis meses, prorrogável por igual período

Tabela de Vagas

CARGO	DISCIPLINAS	TOTAL DE VAGAS	PRÉ-REQUISITOS
PROFESSOR DA EDUCAÇÃO BÁSICA III	Língua Portuguesa	282	Licenciatura Plena em Letras - Habilitação em Língua Portuguesa
	Língua Inglesa	96	Licenciatura Plena em Letras - Habilitação em Língua Inglesa
	Artes	27	Licenciatura Plena em Educação Artística ou em Artes
	História	52	Licenciatura Plena em História
	Geografia	52	Licenciatura Plena em Geografia
	Biologia	57	Licenciatura Plena em Ciências Biológicas
	Química	43	Licenciatura Plena em Química
	Física	59	Licenciatura Plena em Física
	Matemática	303	Licenciatura Plena em Matemática
	Educação Física	69	Licenciatura Plena em Educação Física

Do total de oportunidades, 130 são destinadas a deficientes. Os que desejarem participar nessa condição deverão especificar, no momento da inscrição, a deficiência da qual é portador. O laudo médico comprobatório deverá ser enviado até 9 de dezembro à sede da Faperp.

Processo seletivo - A seleção constará de provas objetivas e avaliação de títulos. Na primeira fase, serão 50 questões, sendo 30 de Conhecimentos Gerais (Legislação Básica/Orientações Curriculares, Conhecimentos Pedagógicos, Língua Portuguesa e Fundamentos da Educação/Prática Docente) e 20 questões de Conhecimentos Específicos. O exame acontecerá dia 8 de janeiro. Os aprovados terão os títulos avaliados.

CADERNO DE PROVAS 1

SECRETARIA DE EDUCAÇÃO DA PARAÍBA

MAGISTÉRIO

Matérias comuns

ENFRENTA QUESTÕES DE PROVAS SIMILARES PARA OBTER BOM DESEMPENHO

✓ Cada aluno é responsável por si mesmo no momento de inscrição para o concurso.
✓ Resolva o maior número de questões para conseguir bom desempenho.

Caderno de teste para professor

SERVÍCIO

Inscrições: www.faperp.org.br
Pedidos de isenção deferidos: www.faperp.org.br e www.folhadirigida.com.br
Envio de laudo médico: Rua Siqueira Campos, 3.718, Bairro Santa Cruz, São José do Rio Preto, SP, CEP 15014-020

